





Programa de Cátedra

Práctica Profesional Asistida con orientación en Hábitat Popular. Cátedra B

Carrera:				Área:
Nivel: 5				Régimen: Cuatrimestral
Cursado: Presencial				Carga Horaria total anual: 120 hs (cuatrimestrales)
Modalidad de aprobación: Regularidad y promoción				Carga Horaria semanal:
Comisiones	día	horario:	cantidad de comisiones:	
	día	horario:	cantidad de comisiones:	

Contenidos curriculares básicos (s/ plan de estudio)

La Práctica Profesional Asistida (PPA) es una actividad académica obligatoria. Por elección del estudiante puede realizarse una vez que haya aprobado todas las asignaturas de los niveles I, II y III y la asignatura Arquitectura IV. Son sus objetivos generales:

- Fortalecer y completar la formación académica del estudiante mediante ejercitación práctica concreta a través de acciones propias del ejercicio profesional en alguna de sus distintas modalidades, consolidando de esta manera la capacitación profesional.
- Afianzar la orientación vocacional del estudiante hacia áreas de conocimiento en las que realizara su Tesis de Grado (Arquitectura VI).
- Insertarlo en el área que mejor responda a su vocación, articulando esa actividad con el cursado de Asignaturas Electivas, para poder ir definiendo una pre especialización
- Posibilitar que el alumno establezca vínculos con el mercado de trabajo profesional en el ámbito de la disciplina, pudiendo facilitar su posterior ingreso al mismo. (Plan de Estudios de Arquitectura 2007:30)

Fundamentación

La Práctica Profesional en el campo de la arquitectura es muy amplia y diversa, ya que abarca desde el diseño, proyecto, dirección y programación de espacios, equipamientos, infraestructuras y otras obras destinadas al hábitat humano, hasta la planificación arquitectónica y urbana destinada a los espacios para el asentamiento humano. A ellos se debe añadir la posibilidad de realizar estudios, investigaciones y asesoramiento referidos a temas específicos de la arquitectura y el urbanismo, así como la participación en la gestión, planificación y desarrollo de planes, programas y proyectos relativos al ordenamiento del territorio y a los espacios destinados al hábitat humano, entre otros. Todas estas tareas, pueden desarrollarse tanto en ámbitos privados como públicos.

La formación de profesionales idóneos para actuar en este amplio espectro de espacios, está garantizada en el currículo de la carrera de Arquitectura, donde se incluye una etapa de Práctica Profesional Asistida como asignatura de dictado obligatorio. La misma, tiene por objetivos:

- Brindar a los estudiantes la oportunidad de una experiencia práctica complementaria a la formación dentro del Plan de Estudios para su inserción en el ejercicio de la profesión de Arquitecto, cualquiera sea su modalidad.
- Promover la capacitación de los estudiantes en aspectos que le serán de utilidad en su posterior quehacer laboral, a través de una experiencia práctica que lo vincule al ejercicio de la actividad profesional.
- Facilitar el contacto del estudiante con instituciones, empresas públicas o privadas o profesionales que se desempeñan en el ámbito de la disciplina.
- Generar espacios de reflexión crítica en relación con los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.
- Ofrecer a estudiantes y docentes experiencias y posibilidades de contacto con nuevas tecnologías.
- Comprobar y verificar las capacidades profesionales adquiridas por los estudiantes a lo







largo de la carrera.

- Contribuir al cumplimiento de la etapa de síntesis, de pre especialización y de definición o reconocimiento de intereses e inclinaciones profesionales de los estudiantes
- Orientar a los estudiantes en la definición del tema-problema y al desarrollo de su Tesis de Grado.

Capacidades a promover en el alumno

Esta propuesta es una experiencia pedagógica para alumnos de quinto año de la FAUD, donde realizan una actividad de formación práctica supervisada, en una institución receptora que presenta antecedentes en el campo del hábitat popular. (ONGs, organismos del Estado en sus tres niveles, Cooperativas, Unidades de Investigación, Organismos de servicios, Asentamientos, etc.) Este ejercicio preprofesional amplía la visión del campo del arquitecto llevándolo hacia el trabajo interdisciplinario y la multisectorialidad de la temática, profundizando en los procesos de planificación, gestión, ejecución y evaluación. El diseño de objetos arquitectónicos queda integrado como un aspecto más de estos procesos de intervención profesional.

En otras palabras, se intenta explorar otros perfiles profesionales: del "arquitecto autor" al "arquitecto actor"; del arquitecto proveedor de productos al arquitecto facilitador de procesos.

La materia Práctica Profesional Asistida con orientación en Hábitat Popular permite al estudiante realice una experiencia práctica, -crítica y reflexiva-, sobre el proceso formatico y su transferencia al campo1. Al mismo tiempo se busca generar interrogantes en el estudiante, tratando de formular claramente las preguntas antes de adelantar respuestas: ¿con que herramientas conceptuales e instrumentales cuento para abordar la temática del Hábitat Popular? ¿Cuál es el rol del arquitecto en estos procesos? ¿Qué significa incorporar el concepto de la participación para la disciplina? ¿Participan de alguna manera los arquitectos y otros profesionales afines en los procesos masivos de producción del hábitat social?, entre otros interrogantes.

Equipo docente:

Germán Gustavo Rebord (Profesor Adjunto a cargo S/D).

Miriam Gladys Liborio, (Profesor Adjunto S/D).

Luis Ángel Vélez (Profesor Asistente D/S).

Programa de cátedra - Contenidos y ejes temáticos

Los contenidos y ejes temáticos de la asignatura procuran generar transformaciones en los paradigmas habituales del estudiante de arquitectura en cuanto al rol de los arquitectos en los temas de Hábitat Social. Coloca a los futuros arquitectos en un espacio donde deben aprender metodologías de trabajo en forma directa con los usuarios y actores públicos o privados de otras disciplinas. Deben considerar al hecho arquitectónico, ya no como un producto terminado fruto de sus decisiones y aislado de su contexto, sino como resultado de un proceso donde están involucrados actores sociales, económicos, políticos y urbanísticos.

Los ejes temáticos se organizan de la siguiente forma:

- 1. Introductorio y de sensibilización a la temática del Hábitat Popular.
- El concepto de hábitat popular. Definición desde diversos enfoques. Las formas de ocupación informal de la ciudad.
- El concepto de pobreza en el tiempo, paradigmas y formas de medición. Las formas de producción del hábitat según sus dimensiones material e inmaterial.
- La ciudad Latinoamericana: Los procesos de producción de ciudad, desde las perspectivas del mercado, del Estado y la comunidad. Escenarios de la ciudad neoliberal.
- II. Conceptualización básica y contexto socio habitacional.
- El déficit habitacional en Argentina. Definición según organismos nacionales e internacionales. Variables para su construcción. Indicadores de medición.
- Actores sociales, sus roles y lógicas de actuación: Definición de actores intervinientes en

¹ Ver "Ciclo de desarrollo de las prácticas profesionales" en documento adjunto de la presentación.

² Ver Anexo I "Jornada Intercátedras" en documento adjunto de la presentación.







procesos de hábitat social, sus roles, potencialidades, perspectivas y lógicas de actuación.

- Nociones generales sobre el Estado. Su conformación como sistema legal y conjunto de sistemas burocráticos. Capacidades estatales institucionales
- Políticas públicas, su formulación, clasificación y análisis. Las Políticas de hábitat desarrolladas en el país y en los distintos ámbitos gubernamentales.
- III. Práctica reflexión acción. Aporte disciplinar concreto.
- Las tecnologías apropiadas. Paradigmas para su definición. Formas de diseño y producción.
- El ejercicio de la Interdisciplina: Diferentes disciplinas intervinientes en los procesos de hábitat, roles, conformación de equipos multidisciplinarios2.
- Metodología para el diagnóstico socio-habitacional, dimensiones y herramientas.
- La formulación de proyectos socio habitacionales, objetivos, actividades, metas.
- IV. Evaluación del proceso, productos académicos y de práctica profesional.
- Redacción de informe respetando formatos y normas de escritura técnico académica.

Objetivos específicos (según Contenidos y ejes temáticos)

Los ejes temáticos y contenidos serán guiados por los siguientes objetivos de aprendizaje:

- 1. Introducir al estudiante al conocimiento del campo del hábitat popular reconociendo diversas perspectivas de abordaje teórico y práctico.
- 2. Reconocer un campo laboral futuro, instituciones que trabajan en el tema y sus distintas alternativas del ejercicio alternativo de la profesión.
- 3. Transferir conocimientos como apertura a un campo laboral, facilitando al alumno un contacto sensible con el hábitat social que le permita encontrar posibles afinidades, aptitudes y vínculos con el tema.
- 4. Posibilitar una práctica pre profesional en el campo del hábitat social, mediante la formulación de propuestas innovadoras que atiendan necesidades habitacionales deficitarias de sectores en situación de pobreza y exclusión.
- 5. Formular estrategias de intervención de producción en el hábitat social partiendo de la participación de los destinatarios en todas las etapas de la planificación.
- 6. Desarrollar un proceso de práctica pre profesional de carácter extensionista como herramienta de aprendizaje y aporte a los actores extra universitarios de tipo privado, estatal o comunitario.

Metodología

El planteo metodológico para el dictado de la materia presenta dos ámbitos bien definidos derivados del formato de materia de práctica profesional asistida:

1. Trabajo áulico.

Dictado presencial sincrónico.

- Exposición de contenidos con carácter teórico e instrumental para la comprensión del enfoque propuesto sobre el perfil profesional.
- Seminarios de reflexión y debate sobre la práctica profesional en el campo del hábitat popular.
- 2. Trabajo de campo.

Consiste en el desarrollo de las horas de trabajo previstas en una institución receptora que oficia como Centro de Práctica del estudiante durante el cursado de la materia.

La planificación de la práctica en cuanto a los objetivos de aprendizaje y de intervención concreta por parte de los estudiantes se elabora de manera conjunta con el Centro de Práctica en una etapa previa a la inserción de estos en la institución.

Evaluación

Requisitos para la regularización

Concurrir a las clases teóricas, insertarse en un Centro de Práctica, cumplimentar con las 60 hs. de práctica y obtener la evaluación positiva del tutor externo. Esta última será plasmada en un







formulario de evaluación que formará parte del informe final entregado.

Requisitos para la aprobación

A lo anterior se le agrega la presentación de un informe individual escrito de la práctica y una exposición de resultados obtenidos de carácter grupal con su experiencia.

Criterios de evaluación

Desempeño personal: cumplimiento con compromisos adquiridos, predisposición y cooperación para el trabajo en equipo.

Proceso de la práctica: aportes al espacio de práctica en función de los resultados esperados, planificación y gestión de recursos para la realización de las tareas.

Resultados obtenidos: cumplimientos de objetivos y resultados de la práctica en tiempo y forma, calidad y pertinencia de los aportes en función de los objetivos propuestos para la práctica.

Modalidad de examen final

En caso de no resultar promocionados, es decir con calificación inferior a 7 (siete), los grupos deben presentarse a examen con los informes finales corregidos, según las indicaciones de los docentes de la cátedra. La evaluación es individual.

Bibliografía básica

- Abramo, P. (2003). La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. Ciudad y territorios: Estudios territoriales, 35(136-137), 273-294.
- Bonfiglio, J. I., & Vera, J. (2018). *Pobreza por ingresos, pobreza multidimensional y efectos sobre el bienestar subjetivo*. En Condiciones materiales de vida: hábitat, pobreza y desigualdad en los hogares urbanos de la Argentina (2010-2017). 75-81.
- Caputo, S. (2001). Sobre el concepto de pobreza. Observatorio social, 7, 12-15.
- Chueca, E. G. (2016). El derecho a la ciudad. construyendo otro mundo posible. *Plataforma global por el derecho a la ciudad*, 1-60.
- Clichevsky, N. (2003). Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas. CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo.
- Cravino, M., & Fainstein, C. (2015). Disputas por el acceso al ambiente sano y la vivienda en los asentamientos de la ribera de Riachuelo (Ciudad de Buenos Aires): derechos de los vecinos, acción de la Justicia y política públicas. Revista Voces en el Fénix, 6 (47), 144-151.
- Declaración del Milenio (2000). *Resolución aprobada por la Asamblea General*, Naciones Unidas, Nueva York, 13. 39-44.
- De Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce.
- Di Paula, J. (2000). Del arquitecto-autor al arquitecto-actor. Vivienda popular, (6): 56-61.
- Fernández Wagner, R. (2018) Lo transdisciplinar y la formación universitaria en el hábitat que tan capacitados estamos los arquitectos para abordarlo... Revista del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. 25 de octubre.
- Gezmet, S. G. (2013). La vinculación universidad-sociedad. Modelos de extensión y características de las interacciones. Compendio Bibliográfico, 23.
- Gezmet, S. G., & Dagúm, E. S. (2013). *Debates actuales sobre extensión universitaria*. Compendio Bibliográfico, 31.
- Hábitat, O. N. U. (2012). Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana. UN Hábitat: Nairobi.
- INVI. (2005). Glosario INVI del Hábitat Residencial.
- Ortiz Flores, E. (2012). Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales.
- Pírez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. Revista Ciudades, 28, 8-14.
- Schumacher, E. F. (2011). Lo pequeño es hermoso. Ediciones Akal.

0







Fecha: 14 de febrero de 2023

Firma: Aclaración: Liborio / Rebord / Vélez







Programa de Cátedra - Guía de contenidos

Nivel: año en la carrera

Cursado: determinar modalidad según esta sea presencial, modalidad mixta, virtual.

Modalidad de aprobación: regularidad, regularidad y promoción o aprobación directa.

Régimen: anual, cuatrimestral, cursado alternativo intensivo

Contenidos curriculares básicos (s/ plan de estudio)

Se corresponden con los contenidos especificados en el plan de estudios de la carrera correspondiente y que están aprobados por resolución ministerial.

Fundamentación

Consiste en una breve presentación de la materia en la que se explica el enfoque epistemológico (perspectiva teórica de la disciplina), la perspectiva pedagógica a la que se adhiere (concepciones de enseñanza, aprendizaje, conocimiento, etc.) y el sentido de la inclusión de la asignatura en el Plan de Estudios, es decir, el aporte que realiza la materia al perfil del profesional.

Competencias a promover en el alumno del nivel al que pertenece la asignatura

Las competencias o capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. El trabajo para desarrollarlas implica una integración de saberes que no renuncia a los contenidos, sino que los inscribe en una lógica de mayores posibilidades para estudiantes.

El desarrollo de las capacidades atraviesa todos los años, ciclos y niveles del sistema educativo, por lo que requiere de un trabajo pedagógico organizado y mancomunado de los docentes de distintas disciplinas. Es decir, supone entramar los contenidos y saberes propios de las disciplinas con este conjunto de capacidades cuyo desarrollo excede la especificidad disciplinar y requiere procesos de enseñanza sostenidos más allá de un nivel de cursada.

Responden a la pregunta de ¿para qué estamos enseñando? ¿qué se pretende que el estudiante pueda lograr? ¿de qué modo aporta la asignatura a la formación del profesional?

Programa de cátedra - Contenidos y ejes temáticos

Es conveniente presentarlos organizados en bloques o unidades temáticas a cada uno de los cuales debe asignarse un título que denote el núcleo central de la Unidad objeto de enseñanza.

Para la selección se recomienda respetar la estructura teórica propia de la disciplina, considerar nuevos conceptos generados en el área del conocimiento y atender a los distintos tipos de contenidos: conceptuales (referidos al saber), procedimentales (referidos al saber hacer) y actitudinales (referidos al saber ser). Además, para garantizar su comprensión se aconseja presentarlos siguiendo una secuencia adecuada.

Los contenidos implementados deben corresponderse en un porcentaje no inferior al 60% los contenidos curriculares básicos precisados en el Plan de Estudios.

Objetivos específicos

Deben ser integradores de toda la asignatura. Se deben expresar aquí los resultados de aprendizaje que se espera los estudiantes logren. Los objetivos resultantes deben ser representativos de los conocimientos, procedimientos y actitudes que los estudiantes deben adquirir para poder desempeñarse profesionalmente, con criterio actualizado en ese sector del campo de ejercicio. Deben tener una directa relación con las capacidades a alcanzar en el nivel por el alumno.







Metodología

En este apartado se deben abordar las estrategias metodológicas (actividades, técnicas, recursos) que se adoptarán, tanto en las clases teóricas como en los trabajos prácticos. Se deben mencionar las modalidades de enseñanza que efectivamente se emplean en la asignatura. Aclarar si el dictado será Presencial/mixto/virtual – sincrónico/asincrónico. Recuerden que, entre las metodologías de enseñanza más empleadas y aptas para la enseñanza de las disciplinas proyectuales, se encuentran:

- Exposición
- Demostración
- Resolución de problemas
- Estudio de Casos
- Proyectos de Trabajo
- Seminarios
- Debate
- Talleres
- Trabajo de Campo

Evaluación

Se debe explicitar de qué forma se desarrollará el proceso de evaluación. Para ello indicar el carácter de las evaluaciones (diagnóstica, formativa o sumativa), el momento en que se tomarán, el tipo de instrumentos (prueba estructurada, de desarrollo, informes, monografías, etc.) y la modalidad (oral, escrita, otras). Explicitar las exigencias correspondientes a cada condición de los estudiantes (promoción, aprobación directa, regular, libre) según la normativa vigente.

Bibliografía básica

El programa debe incluir el listado completo de la bibliografía que se utilizará en la asignatura. Es conveniente diferenciar la bibliografía obligatoria de la de consulta. Los datos deben ser precisos, consignando año y número de edición de cada texto o material bibliográfico que se utilice o sitios web para su acceso.

La lista debe formularse de acuerdo con las normas internacionales de citado, a saber: ordenar el listado alfabéticamente consignando apellido y nombre del autor, título de la obra, lugar de edición, editorial, fecha de edición. Capítulos que se trabajan y números de página

En caso de que se trate de revistas científicas, consignar: autor, nombre del artículo, nombre de la revista, volumen y número, lugar y fecha.